SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ISLA ESPAÑOLA NÚMERO 2418

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VOLCÁN KENIA Y VOLCÁN ESTROMBOLI

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO FEDERACHA (AMISTAD)

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ 2231

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO AQUILES SERDÁN 178-11 Y 13

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO CALLE 9 NÚMEROS 180 Y 180A

# DIRECTORIO



## Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez Secretario General

#### Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez

Director de Archivo Municipal

# Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Lucina Yolanda Cárdenas del Toro Sandra Julissa Navarro Guevara Margarita Martín del Campo Hijar

### Registro Nacional de Archivo Código

**MX14039 AMG** 

# Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

## Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta

Fecha de publicación: 22 de agosto de 2018

# **SUMARIO**





Oficio numero: COMUR 1501/2018
Expediente número: COMUR-GDL-225
Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2018

# Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 09 de julio de 2018, con Folio 3165 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Vicente Casillas Rodríguez, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **Isla Española número 2418**, ubicado entre las calles de Isla Palo e Isla Carabelas, Fraccionamiento Colón, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 3 "Abastos", con una superficie aproximada de 124.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Miro Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio

c.p.

Expediente Documental Minutario

AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Régularización

Hospital 56-2, Col. El Retiry, C.P. 44290

Suecialajara, Jalisco, Medico - par enno

www.guncelejare.gob.ma





Oficio numero: COMUR 1502/2018 Expediente número: COMUR-GDL-226 Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2018

# Mtro, Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 12 de julio de 2018, con Folio 3273 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Ignacio Torres Alvarez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Volcán Kenia y Volcán Estromboli, ubicado entre las calles de Volcán Kenia y Volcán Misti, colonia Panoramica de Huentitán, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 01 "Huentitan El Bajo", con una superficie aproximada de 10,520.00 m², y número de lotes aproximados 28, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la réd de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Orden miento del

Territorio

c.p.

Expediente Documental

AVD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez Secretario Técnico de la Comisión

Municipal de Regularización

Sentral 50-Z. Col. El Redro. C.P. 44290

Tuedeletere, Jedeco, Mássico.

337 5000

www.gunustejane.gob.mx





Oficio numero: COMUR 1503/2018 Expediente número: COMUR-GDL-060 Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2018

# Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de Julio de 2018, con Folio 3356 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de María Guadalupe Arellano Ayala, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Federacha** (Amistad), ubicado entre las calles San Fermin y San Isidro, colonia la Feracha, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 05 "Federacha", con una superficie aproximada de 1,031.98 m², y número de lotes aproximados 11, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick Gonzatez Santos

Director de Orderamiento del Territorio

TATE

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

cp.

Expediente Documental

Milliutario

AUD/ arr.-

5

оврля 55-Z, Cot. El Reliro. С.Р. 44290

Suprieletara, Jalieco México

3057 5000

www.sun.eislere.com.x





Oficio numero: COMUR 1504/2018
Expediente número: COMUR-GDL-227
Asunto: Publicación en la Gaseta

Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2018

### Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 26 de julio de 2018, con Folio 3555 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Esther Aleman Castellanos, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle Margarita Maza de Juárez 2231, ubicado entre las calles de Amistad y Abundancia, colonia Margarita Maza de Juárez, predio localizado en el Distrito Urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 299.39 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick Gonzalez Santos

Director de Ordenamiento del

Territorio

c.p.

Expediente Documental

AUD/ arr.

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez Secretario Técnico de la Comisión

Municipal de Regularización

Coscital 50-2 Call St Patho, C.P. 44290'

Japanesers, redsko, Mercho 3837 6300 vonstauereteters gobinni





Oficio numero: COMUR 1533/2018 Expediente número: COMUR-GDL-228 Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2018

# Mtro, Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 26 de julio de 2018, con Folio 3564 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Mónica Sánchez Velázquez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Aquiles Serdán 178-11 y 13, ubicado entre la Avenida Francisco Javier Mina y calle Dionisio Rodríguez, colonia Belisario Domínguez, predio localizado en el Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 03 "San Juan Bosco", con una superficie aproximada de 105.35 m², y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

tentamente

"Guadalajara, miembro della réd de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro-Arg. Erick Ganzález Santos

Director de Ordehamiento del Territoria

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez Secretario Técnico de la Comisión

Municipal de Regularización

c.p.

Expediente Documente Mirwfario

AUD/ arr.-

Homotal SQ-Z. Col. El Ratino, C.P. 4429

S ecolatora, Jalieco, Máxico

www.puedsusjara.gob.f/tit





Oficio numero: COMUR 1573/2018 Expediente número: COMUR-GDL-229 Asunto: Publicación en la Gaceta

Guadalajara, Jalisco, 07 de agosto de 2018

## Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 03 de agosto de 2018, con Folio 3712 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Estela Solís Ramírez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Calle 9 número 180 y 180A, ubicado entre la calle 10 y la calle 12, colonia Ferrocarril, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 02 "Ferrocarril", con una superficie aproximada de 84.48 m², y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

"Guadalajara, miembro de, la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del

Territorio

c.p.

Expediente Documental Minutaria

AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Pospiok 5042, Col. SL Pathol C.P. 44390 Loute Arra, Wilson, Having UHB, 400,0